

Nota informativa sobre el Convenio académico entre la Faculdade de Medicina Veterinária e Zootecnia da Universidade de São Paulo, Brasil, y la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que recoge el **programa de doble titulación de alumnos del Grado en Veterinaria** entre las partes.

En cada año lectivo se dispondrán hasta dos plazas para realizar los cursos de UNIZAR por alumnos de la FMVZ/USP, y hasta dos plazas para realizar el curso de Medicina Veterinaria de la FMVZ/USP por estudiantes de UNIZAR.

La selección de los alumnos participantes se realizará por adhesión voluntaria al programa. **Se aceptarán inscripciones de alumnos que estén en vías de finalizar todas las disciplinas del 3º curso del grado de Veterinaria y no presenten ninguna asignatura pendiente.**

Por lo tanto, no podrán solicitar su participación alumnos que cursen 4º y 5º curso del grado de Veterinaria, en el momento de la convocatoria.

El tiempo de permanencia en la institución de destino requerirá un plan de estudios organizado en **cuatro semestres/dos cursos académicos**. Por lo tanto, los alumnos que realicen la doble titulación, deberán cursar seis años académicos completos, 4 en la institución de origen y 2 en la de destino.

Para cualquier consulta al respecto, pueden contactar con la coordinadora del programa, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, movilidad y estudiantes.

Nombre: Rosa Bolea Bailo

Email: rbolea@unizar.es